## Revolcon en el Código de Policía

A finales del mes serán decretadas las normas de riesgo público, y en diciembre será presentado al Concejo Distrital un proyecto de acuerdo para ajustarlo.

CARLOS ANDRÉS ESPEJO O.

Sin que los capitalinos lo hayan asimilado aún, y sin conocerlo del todo, el Código de Policía de Bogotá –la herencia de la convivencia ciudadana de la administración Mockus- sufrirá su primer revolcón.

Poco más de un año después de su aplicación, la Secretaría de Gobierno estudia una a una las 256 normas de convivencia ciudadana, para adecuarlas a la realidad actual de Bogotá.

La invasión del espacio público, el descontento de algu-nos gremios y hechos recientes como la tragedia del Agustiniano, la muerte de una pequeña tras caer de una rueda de Chicago en un parque de diversiones y el accidente del véhículo que rebasó la barrera ide seguridad en el parqueade-ro de un supermercado, en el que fallecieron seis personas, entre otros aspectos, motivaron la decisión.

## LOS PRIMEROS CAMBIOS

<sup>ja</sup>Desde la misma campaña a la Alçaldía, Luis Eduardo Garzón planteó que el Código debía ser revisado, para buscar más equilibrio entre los derechos y las obligaciones de los ciudadanos. A medida que se ha puesto en práctica, hemos encontrado algunos vacíos y desequilibrios que se irán mejorando en los próximos meses", sostuvo Juan Manuel Ospina, secretario de Gobierno.

El funcionario aseguró que a finales del mes estará listo un decreto que reforzará el sistema de atención de emergenclas, para desarrollar el concepto de riesgo público y ar-monizarlo con el Código. "Con las tragedias recicntes estamos viendo dónde hay que reglamentar para estable-cer responsabilidades con mayor claridad y fomentar la cultura de la prevención".

Así mismo, con la ayuda del Consejo Superior de la Judicatura, la entidad está agilizando cerca de 15.000 querellas re presadas en las inspecciones de policía, la mayoría asociadas a Conductas estipuladas en el Código, y adelanta un programa piloto en la localidad de Engativá para quedar al día con las contravenciones consignadas en las alcaldías locales. (ver balance actual en el gráfico).

Las reformas totales serán presentadas al Concejo Disrital a finales de año mediante un proyecto de acuerdo, que esperan sea aprobado a comienzos de 2005.

## "FALTA DIFUSION"

Las reformas son celebradas or parte de algunos miembros del Concejo Distrital, quienes afirman que en el Código hay normas ambiguas e interpreta-tivas. Además, dicen que falta más difusión y apropiación por parte de la ciudadanía.

"Esta es la hora en la que ni siquiera se cuenta con cifras ni La invasión del espacio público es una de las razones que motivaron los cambios. / HERMINSO ROLZ Los comentarios de los

## BALANCE DEL CÓDIGO DE POLICÍA

ASUNTOSPOJICIVOS RECIDIDOS

Competencias	Asuntos recibidos	% según competencia
Actividades planes de acción local	Vals	W. 1986
Contravenciones de policia	4,941	1976
Asuntos policivos	4,837	15%
Audioreias do conciliación programadas	3.263	10%
Orientación y solución conflictos extraproces	16,679	53%
Total	31,538	100%

(iii) A. (iii) (ii) A. (iii) (ii) A. (iii) (iii)

Contravenciones de Policía C.N.P,	Basuras	Protección animales	Ocupación Indebida del espacio	Total
1,103	 : 316 :	i.i i.jog.:-::		4,941

nes de policia. Año 2004 **Perturbaciones** Lanzamientos por ocupación de hecho asuntos 119 4:837

TOTALICO NUTTALLONGO HEATZACAS:

Por las secretarias generales de inspecciones. Año 2004.

Diligencias de conciliación programadas	Diligencias realizadas	Conciliadas	% conciliadas	
3.263	1762	1)14	63%	
F	ENTE SECRETARIA DA GORD	ERNO, GRÁFICO	O KLESPECTADOR.	

miembros de esta corpora-ción se reflejan en las calles, donde los ciudadanos del común dicen desconocer la existencia o, en el mejor de los casos, los alcances reales del Código de Policia. "Incluso, se han denunciado

presuntas arbitrariedades por parte de miembros de la Policia, que acomodan las normas a su conveniencia y hasta cierran establecimientos por encontrar colillas de cigarrillo en el suelo", anotó la concejal María Isabel Nieto.

"Como gremio invertimos mucho dinero para acondi-cionar zonas de fumadores en nuestros restaurantes. Esa plata la perdimos, porque tenemos que sacar a los elientes a la calle como si fueran delincuentes. Incluso, hay si-tios donde los clientes hacen conejo diciendo que van a sahir a fumar. En muchos sitios las ventas han bajado hasta en un 15%", sostuvo Lilia Linares, directora ejecutiva de la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (Acodres), que en Bogotá agremia 400 establecimientos públicos.

Mientras las modificaciones son estudiadas a fondo, el Distrito ha adelantado en la ciudad en lo que va corrido del año cerca de 2.000 acciones de di-vulgación del Código a través de talleres y conferencias, visitas a las localidades y brigadas de concientización,

Y aunque la administración Garzón es consciente de que aun falta mucho por hacer, asegura que el Código no su-frirá modificaciones en su ideología.

"Hay que rescatar que Bogotá pasó de la creación de normas fuertes a la revisión de aspectos mucho más específicos. Esto demuestra avances positivos en la convivencia ciudadana" concluyó Ismael Ortiz, investigador del Observatorio de Cultura Ciudadana del IDCT.

El debate está abierto.

A juicio de algunos concejales, las normas del Código son ambiguas e interpretativas. Además, dicen que falta difusión. //IEEMINSO EUIZ

estadísticas del impacto de las estatisticas del impacto de normas. El libro está guardado como un código más", aseguró el concejal Hipólito Moreno. Alfonso Prada, de la bancada

peñalosista, dijo que aunque el Código sigue siendo el mejor

ejemplo de las normas de convivencia, falta voluntad política por parte de la administración. "No lo han querido difundir ni aplicar como es. El mejor ejem-plo es el desorden en el que hoy tienen todo el espacio público".